

Escala Crítica/Columna diaria

- *Aseguran integrantes del INE que no permitirán mano negra
- *Deberán sustituir a institutos electorales en 17 estados
- *Petróleo, leyes secundarias y los intereses de Tabasco

Víctor M. Sámano Labastida

SE ACABÓ la discrecionalidad política en los institutos electorales estatales. “No se aceptarán presiones de los gobernadores, pero tampoco de los rivales de los gobernadores”, afirmó Ciro Murayama, consejero del nuevo INE. Por lo menos los institutos estatales de 17 entidades donde habrá elecciones en el 2015 deberán modificarse. En su lugar serán establecidos los Organismos Públicos Locales Electorales. Este mes debe salir la convocatoria para los aspirantes.

Hay quienes consideran que las expresiones de Murayama fueron excesivas. Varios gobernadores se incomodaron. Algunos porque efectivamente tienen previsto seguir metiendo mano en la integración de los consejeros, otros porque hace mucho tiempo perdieron esa facultad o no les interesa aventurarse en ello.

Los nuevos funcionarios en 17 estados deberán estar designados antes del 30 de septiembre.

Murayama aseguró: “Candidato (a consejero) que llegue promovido por algún partido o por algún gobernador es un candidato que estará diciendo que no reúne las características propias que exige la Constitución para ser parte de un órgano electoral”. (08/VI/2014)

Los seguidores de López Obrador y el propio ex candidato presidencial expresaron su desconfianza no sólo a la designación de los nuevos funcionarios electorales estatales sino también descalificaron la integración del Instituto Nacional Electoral (INE).

Las entidades en las que se abrirá el concurso para aspirantes a integrar los OPLEs (siglas de los nuevos institutos) son Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Querétaro, con elección de gobernador.

También en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Yucatán, Distrito Federal y Tabasco, con elección de diputados y regidores.

Cierto que hasta hace unos años, y fue el caso de Tabasco, los gobernadores tenían ingerencia directa en los institutos electorales, aunque sus miembros fueran seleccionados por los diputados.

NO SE PUEDE IGNORAR

TODO lo que suceda en relación al petróleo y al agua es de interés, o debe serlo, para

autoridades y pobladores de Tabasco. El hecho de que esta entidad sea la única que tiene en todo su territorio yacimientos petroleros –localizados en los 17 municipios-, y que sea el primer abastecedor de hidrocarburos extraídos en tierra, explica la preocupación de empresarios, grupos civiles organizados y algunas fuerzas políticas. El futuro petrolero debería interesar más que el futuro futbolero.

Ahora que se discuten las leyes secundarias en materia energética, los empresarios de Tabasco afirman que no quieren una sorpresa similar a la del 2007 cuando fue aprobada una reforma fiscal que le quitó a la entidad entre cinco y siete mil millones anuales de participaciones petroleras. El cálculo varía porque depende de los ingresos petroleros totales del país.

Ahora, dijo el presidente de la Coparmex-Tabasco, Héctor Dagdug, los senadores tabasqueños, diputados federales y diputados locales deben luchar para que se establezca un trato justo a los estados petroleros, destacadamente Tabasco.

Lamentó que en las actuales iniciativas que discuten los legisladores como parte de la reglamentación energética secundaria no se incluya ninguna medida para retribuir económicamente a la entidad que contribuye con más del 20 por ciento total de la producción de petróleo nacional, cuya venta genera ingresos anuales por 260 mil millones de pesos. Según los cálculos de Dagdug y que coinciden con los reclamos del Movimiento de Regeneración Nacional, aunque con estrategias distintas.

CORROSIÓN Y CORRUPCIÓN

A DECIR del senador Luis Sánchez (PRD) los propietarios de tierras en un total de 260 municipios en 12 estados de la República podrían ser expropiados al ser declaradas “preponderantes” las actividades de extracción, generación y transportación de energéticos. Son municipios, reiteró el legislador, donde hay yacimientos de hidrocarburos o por donde pasarán las redes de transmisión y distribución de electricidad.

Las comunidades afectadas se ubican en los estados de Tabasco, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas y Campeche.

Comentó el legislador y vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado: “El artículo sexto de transitorio de la reforma constitucional establece que la actividad energética es preponderante sobre cualquier otra actividad; esto es que no importa si en esa tierra hay una actividad agrícola, ganadera, silvícola o turística, tampoco si es propiedad privada, ejidal o comunal”, sostuvo (foro “Medio Ambiente y Alternativas”, Ciudad de México).

Pero no sólo las expropiaciones directas son las que causan inquietud. También lo que podríamos denominar expropiaciones indirectas, producto de la contaminación y que en la práctica despojan de sus terrenos a los campesinos y comunidades.

Sabido es que la industria petrolera es una de las más contaminantes y riesgosas en el mundo. No sólo en México. En nuestro país han mejorado los controles, de acuerdo a los reportes de Pemex. Pero también se incrementa la vulnerabilidad. Petróleos Mexicanos logró disminuir el número de siniestros, pero aumentó el volumen de aceite en los derrames.

QUITAN PODER A LOS GOBERNADORES EN CONTROL DE LAS ELECCIONES

Escrito por Editor

Viernes, 13 de Junio de 2014 00:43 -

Un documento entregado al Congreso de la Unión por la paraestatal refiere que entre enero y marzo de este año las fugas se redujeron en un 45 por ciento, pero los hidrocarburos derramados pasaron de 253 barriles a un mil 174 en ese mismo periodo. (Reforma, 07/VI/2014)

Hay menos incidentes, pero más catastróficos. La mayor parte de las fugas ocurren por corrosión. Se ha insistido en que hay ductos obsoletos por antigüedad y desgaste, sobre todo en territorio tabasqueño.

AL MARGEN

EL CASO de Ariel Córdova aún dará mucho de qué hablar. El ex funcionario de Energía y ahora aspirante a dirigir el Partido Verde utilizará lo que fue una situación privilegiada para su campaña. En otras áreas ya están hechas las maletas de funcionarios que serán relevados, pero por circunstancias distintas...PRÁCTICAMENTE desde su designación como secretario de Finanzas se sabía que Víctor Lamoyi tiene planes para continuar su carrera en áreas donde se ha desempeñado con reconocimiento de sus pares. (vmsamano@yahoo.com.mx)